97

RESOLUCION Nº. 2675

Ministerio del Interior

RECONOCIENDO LA PERSONERIA JURIDICA DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA "SOCIEDAD MINNER".-

Nº 836

Asunción, Enero 29 de 1915.-

Vista la petición del Señor Alfredo Minner en la que solicita el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Minner", oído el Dictámen del Señor Fiscal General del Estado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :-

1º.-Reconocer a la citada sociedad en su carácter de persona jurídica.-

2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-